

SESIÓN ORDINARIA N°31
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(06 de noviembre del 2019)

TABLA:

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:

- ACTA ORDINARIA N°24 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2019
- ACTA ORDINARIA N°25 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019
- ACTA ORDINARIA N°26 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

2.- CUENTA

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6

4.- VAROS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 06 de noviembre de 2019, siendo las 10:57 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Invitados: Sr. Jorge Silva, Administrador Municipal
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Sr. Gonzalo Aránguiz, Director de Secpla
Sra. Patricia Villarroel, Directora de la DAF

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:

- ACTA ORDINARIA N°24 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2019*
- ACTA ORDINARIA N°25 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019*
- ACTA ORDINARIA N°26 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019*

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a votación el Acta.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo Actas señaladas.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo las 3 actas

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: léidas las tres actas, apruebo.

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo las 3 actas

ACUERDO N°89 -2019

En Sesión Ordinaria N°31 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 06 de noviembre de 2019, la unanimidad de los Concejales presentes aprueban las siguientes actas:

- ACTA ORDINARIA N°24 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2019
- ACTA ORDINARIA N°25 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019
- ACTA ORDINARIA N°26 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°694 sin fecha de la Secpla, mediante el cual remite Modificación Presupuestaria N°7.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 29.10.2019 de Secretaría Municipal mediante el cual se da respuesta al Concejel Sr. Camilo Morán sobre organizaciones de la comuna vigentes y no vigentes.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 25.10.2019 de la DOM, mediante el cual se da respuesta al Concejel Sr. Patricio Salinas, sobre luminaria en Plaza ubicada en Reina Maud con Sta. Marta.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°415 de fecha 21.10.2019 del Dpto. de Rentas Municipales, sobre permiso otorgado al Circo instalado en la explanada municipal.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Ord. N°153 de fecha 04.11.2019 de la Secretaria General de la Corporación Municipal de Lo Prado, la Dra. Mónica Núñez, mediante el cual remite el Plan Comunal de Salud para el año 2020. Y se hace entrega a cada concejal de los ejemplares y de un pendrive que contiene el referido Plan de Salud.

El Concejel Sr. Juan Labra consulta por el retiro de un kiosco en 18 de Septiembre con Corcovado, de lo cual aún no ha tenido respuesta.

El Concejel Sr. Camilo Morán solicita que la Secretaria Municipal pueda revisar los puntos de cuenta pendientes a la fecha, porque hay un par que no se le han respondido.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón observa que a la fecha ella tampoco ha recibido respuesta a sus consultas sobre la piscina, específicamente respecto a: si se hará una demanda a la empresa, detalle de las cosas inconclusas y cuál es el costo de las reparaciones y término de obra.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6

- **PASA A LA MESA DE REUNIONES EL SR. ADMINISTRADOR, DON JORGE SILVA, EL DIRECTOR DE LA SECPLA, SR. GONZALO ARÁNGUIZ Y LA DIRECTORA DE LA DAF, LA SRA. PATRICIA VILLARROEL.**

- **EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL CONCEJAL SR. JIMMY ARCE**

El Concejal Sr. Jimmy Arce informa que hubo un acuerdo previo en la comisión y que se votará en Concejo y entrega la palabra al Sr. Administrador para que se refiera a la parte técnica de la Modificación Presupuestaria N°6.

El Sr. Administrador informa que esta modificación da cuenta de ajustar algunas cuentas y que obedecen a los ingresos que se han proyectado durante el período, asociados a permisos de circulación, y algunos servicios básicos como la electricidad del alumbrado público y de recintos municipales y que todo fue discutido en la comisión.

El Director de la Secpla se refiere a las justificaciones de esta modificación (las que se adjuntan al final del acta)

El Concejal Sr. Jimmy Arce señala que según lo discutido en la comisión estarían en condiciones de votar

La Concejala Sra. Cynthia Calderón quiere manifestar su preocupación antes de votar sobre el tema del alumbrado público, porque si ENEL tiene el monopolio del tema de la electricidad le pareció curioso ver un decreto con la contratación directa por 3 meses de la mantención.

Y que su otra preocupación es si esta empresa puede postular a futuro al tema de las luminarias y le preocupa la competencia que se pudiera dar.

Y que también le preocupa que se va a aumentar este mismo contrato por otros meses más y que eso encarecerá el servicio.

Y, solicita que se le informe por escrito más sobre el tema y se justifique más la justificación N°5.

El Sr. Alcalde entrega la palabra al Sr. Administrador

La Concejala Sra. Cynthia Calderón advierte que ella ya escuchó al Sr. Administrador en la comisión y que por eso lo hace ahora en el Concejo Municipal para que se le responda por escrito.

El Sr. Administrador manifiesta que se discutió en la comisión sobre el análisis que la concejala realiza. Y que para tranquilidad de todo el Concejo Municipal señala que se ha actuado de manera transparente en todo el proceso de vincularse con las empresas que prestan un servicio que tienen que ver fundamentalmente con la mantención y que la concejala mezcla varios factores. Que ENEL tiene un monopolio sobre la distribución y la mantención ENEL la subcontrata a diferentes empresas que prestan el servicio, por tanto, frente a la condición de mantener un servicio de la mantención del alumbrado público la decisión más responsable y económica que el municipio podía tomar era contratar a la empresa que ENEL subcontrata, y permite cumplir con un alto

estándar del servicio a menor costo mientras se realiza el proceso licitatorio y no tiene nada que ver esto con la licitación del cambio masivo de luminarias.

Y, que si la concejala quiere ahondar en detalle se pueden entregar los cuadros comparativos y los valores de mercado.

El Director de la Secpla complementa lo dicho por el Sr. Administrador señalando que el punto 4 y 5 tienen que ver con consumo y no con mantenciones y por eso no tiene relación con esta modificación.

El Concejal Sr. Camilo Morán consulta si se ponen en el ejemplo de la licitación del alumbrado público, existiría una valoración distinta para una empresa que tenga experiencia en la comuna.

El Director de la Secpla responde no.

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: sí apruebo la modificación presupuestaria N°6.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Según lo conversado en comisión, apruebo la modificación presupuestaria.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: según la información recibida en comisión, apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: según lo visto en comisión estaría aprobando la modificación N°6.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: pero también quiero recordar al administrador que si se hizo una contratación por 3 meses fue porque a la administración se le pasó la fecha y estaba muy encima la finalización

del servicio con el contrato anterior. Y, lo que solicitamos en comisión es que se manejara de mejor forma con cronograma las licitaciones que están por vencer porque esto no es primera vez que pasa, incluso pasó con la licitación de las áreas verdes si mal no recuerdo y también se tuvo que hacer una contratación directa porque los tiempos no daban para hacer todo el proceso de la licitación, entonces que se haga un cronograma de mejor forma, para que estas cosas no vuelvan a ocurrir. Y, apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: me quedo en espera de la documentación para revisar el comparativo, y como dice mi colega Jimmy esto no es primera vez que pasa, ha pasado con Servitrans y ha sucedido en infinitas oportunidades que se tienen que ir haciendo contratos directos y yo lo que he visto y he escuchado en la TV de la opinión de algunos alcaldes o de expertos, que igual es un tema lo de las contrataciones directas porque para eso hay un mecanismo que se llama licitación, entonces no nos vayamos acostumbrando a algo que se puede usar pero pocas veces en cosas que ayudan a la transparencia como la licitación. Y apruebo pero me quedo en espera de la información para hacer el comparativo.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: como tuvimos una discusión en la comisión y un análisis, de acuerdo a eso apruebo.

ACUERDO N°90 -2019

En Sesión Ordinaria N°31 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 06 de noviembre de 2019, la unanimidad de los Concejales presentes, aprueban la Modificación Presupuestaria N°6, presentada por el Sr. Alcalde.

4.- VARIOS

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Se refiere a la situación actual a nivel país y solicita información sobre los cabildos cómo han sido convocados y quiénes los lidera. Que en lo personal le parece que estos cabildos debieran estar dirigidos por la gente, los vecinos, porque justamente lo que la gente no quiere es que el poder político siga dirigiendo estas cosas porque es lo que se ha escuchado durante todos estos días, por lo tanto, no le parece y también se lo dijeron que iban a ser liderados por la autoridad, pero no es lo que pide la gente y si los lidera la autoridad la gente se va inhibir y no va plantear lo que

realmente piensa, por tanto debe surgir un líder de la comunidad, del grupo de vecinos, porque ha visto que en otras comunas están dirigidos por políticas y personas que ejercen la política activamente y el país no quiere más de lo mismo. Tampoco quiere decir que la gente política se tenga que hacer a un lado de la situación pero para que esto realmente sea como la gente quiere debe surgir un líder que los convoque para que se hagan las cosas como realmente la gente lo está pidiendo.

También solicita al Sr. Alcalde que pueda informar sobre el Metro porque tiene entendido, porque se informó por una red social que durante este año 2019 no habrá ningún tipo de trabajos para reparar el Metro en la comuna, y quiere saber si es una imposición del director del Metro o hay un acuerdo o cómo se gestó el acuerdo

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Menciona que por TV se vio que se aprobaron recursos para que el municipio y la gente postule. Asimismo, señala que no se ha informado sobre los daños que se produjeron en la comuna y sus costos debido a las manifestaciones y últimos acontecimientos ocurridos a nivel país, como semáforos, pavimentos, el container policial de San Pablo con Neptuno.

Manifiesta que se imaginó que se informaría sobre el Fondo Común Municipal o si se seguirá trabajando con el mismo presupuesto presentado para el año 2020 o se modificará.

También entrega en formato papel 2 correos formales enviados al Sr. Alcalde, a la Sra. Secretaria Municipal, al Sr. Administrador y al Asesor Jurídico, con fecha 28 y 30 de octubre donde solicita que se le haga entrega oficial de su oficina y que se haga un inventario, que aún está a la espera de respuesta ya que necesita entrar a su oficina. Asimismo, que está a la espera de la carta que fue presentada con publicidad en la sesión pasada. Y, donde esta concejal fue presionada para hacer algo irregular que se ha normalizado en esta municipalidad.

Sr. Jimmy Arces (Concejal)

También se refiere a los cabildos y también piensa que deben ser dirigidos al igual como han sido las marchas, por dirigentes y vecinos que entienden y sienten que el sistema no está de su lado y con justa razón quieren cambiarlo.

También solicita se analice la posibilidad de contemplar una modificación presupuestaria para reponer el container que fue vandalizado y que utilizaba Carabineros en San Pablo con Neptuno. Y que espera que sea en el presupuesto de este año por la premura y seguridad de los vecinos.

Señala que en la sesión pasada agradeció a los vecinos que protegieron algunos CESFAM, colegios y supermercados de la comuna pero ahora tiene que lamentar que esos mismos supermercados subieron sus precios los que afectarán a los mismos vecinos que los protegieron.

Sr. Gerónimo Flores (Concejel)

También se refiere al tema de los cabildos y que hoy precisamente habrá uno en los jardines de la municipalidad a las 18:00 horas y quiere saber quién los está convocando y quiénes están participando.

Menciona que le preocupa porque a través de las noticias se enteró que los gastos por los daños en la comuna debido a los últimos acontecimientos son por un monto de 16.400 millones de pesos, por tanto, le preocupa cómo afectará eso en el presupuesto del 2020 por lo que solicita que se vea y se estudie bien para que no vaya a afectar a la comuna, y consulta si el gobierno ha dicho si ayudará a apalear los gastos.

Sr. Patricio Salinas (Concejel)

Manifiesta que él la sesión pasada ya entregó su opinión sobre el estallido social que venía arrastrándose hace 30 años y que tienen que hacerse cargo todos ellos desde las distintas posiciones políticas. Pero sí cree que hay que relacionarse de una manera distinta con la comunidad y es escuchándolos, advirtiéndole que él no ha participado de los cabildos porque la gente odia estas instancias porque odian a los políticos. Aunque igual ha participado en algunos pero como vecino. Asimismo señala que a él lo han llamado Diputados, GORES, Senadores pidiéndole que haga cabildos para que ellos vengan a plantear y que él les ha respondido que recién ahora se están acordando de ellos como concejales cuando antes no los tomaban en cuenta para nada, y quieren usar estas instancias para hacerse campaña y de todos los lados políticos. También quiere plantear algunas propuestas y espera que la administración las tome:

- 1.- Solicita que la administración deje sin efecto, si legalmente se puede, que los comerciantes de San Pablo, Neptuno, Pajaritos no paguen este semestre, porque no están vendiendo nada.*
- 2.- Que no se haga la actividad de fin de año porque se gastan 12 millones de pesos aproximadamente, entonces de ahí se puede recuperar el dinero que no pagarán estos comerciantes.*
- 3.- Que a los comerciantes de las jugueterías se les rebaje lo más posible los cobros.*

También señala que él está de acuerdo con las manifestaciones pero no con la violencia con la que se ha actuado y que también está de acuerdo en el cambio de la constitución. Y recomienda que aquellos que están haciendo cabildos deben tener clara la ley

También quiere plantear una situación que le han dicho algunos funcionarios, que el primer día lunes y martes del estallido social, algunos funcionarios no vinieron y que la administración les está pidiendo pagar el día con horas compensatorias o administrativas y que hay algunos que no cuentan con ninguna de las dos alternativas, por tanto, solicita ver la posibilidad que no se les descuente entendiéndolos los sucesos del día.

Solicita informe respecto a que instituciones fueron favorecidas en un concurso en el cual se entregaron data, equipos de amplificación y telares, dentro del contexto del Programa Más adultos mayores autovalentes.

Finalmente señala que espera que las autoridades a nivel nacional entiendan que la gente va a seguir marchando, protestando porque todo lo que se ha dicho ha sido una migaja más de lo que hay.

Y, que los cabildos tienen que ser de la ciudadanía, no de los políticos, ni de las autoridades.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Manifiesta que él concuerda con la mayoría de las cosas que han planteado el Concejal Salinas, pero que hay que estar en los zapatos del Presidente de la República, porque al igual como pasa en la comuna y en todas las comunas, él tiene un presupuesto y tiene que adaptarse a él y no hacer leyes que no se puedan financiar como ha sucedido en la historia.

Y observa que hay que leer bien la constitución primero antes de opinar. A su vez recuerda que la constitución actual lleva la firma del ex Presidente Lagos.

La Concejala Sra. Juana Maturana responde que eso no es así y que eso corresponde sólo a una de las modificaciones de la constitución y que ella sí ha leído la constitución.

El Concejal Sr. Juan Labra continúa con sus puntos Varios y solicita informe de los daños de la comuna y si se informaron al Ministerio del Interior en la reunión que tuvieron todos los alcalde con él.

También manifiesta su preocupación por los cabildos, que por redes sociales los han invitado a participar pero que deben ser los líderes locales los que deben organizar estos cabildos y de ellos tienen que salir las propuestas y no de ellos.

Solicita se informe en qué estado se encuentra la reparación del pavimento en Las Torres con Los Copihues.

Además, requiere que se le indique si ya fueron comprados o no los sonómetros.

Solicita que se informe cual es la fecha para el segundo arreglo de los pasajes.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala que no tiene puntos Varios

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Manifiesta que ya en la sesión pasada todos dieron sus opiniones respecto a lo que está ocurriendo en el país y que ahora él quiere señalar que está más con lo que dice la Concejala Juanita y no con lo que ha dicho el Concejal Patricio, porque no se trata de decir quién tiene más sensibilidad, más calle o a quién se parecen más los problemas reales de la gente pero, que lo importante es que ellos están elegidos por la comunidad para representarlos en este Concejo Municipal y que desde ese punto de vista él también se resta de los cabildos al menos a opinar porque los que tienen

que opinar son los vecinos y lo importante es que a la gente no se le venda la pomada y se le creen falsas expectativas, que si se discute algo eso llegue a la instancia correspondiente, porque si la gente quiere participar para lograr una nueva constitución está bien, para que el esfuerzo que se hizo logre el objetivo, porque a él lo que más le preocupa son las expectativas y cómo se va a coordinar esto de los cabildos y si se va a lograr una buena información se pueda entregar donde corresponde.

Y que concuerda con el Concejal Patricio en el sentido que tienen que hacerse cargo de ciertas cosas, y que hoy día las que lo están pasando mal son las Pymes, que ayer el Presidente dio a conocer su Plan Elige Pyme y considera que en Lo Prado también hay que ponerse a disposición de ese tipo de cosas, aun cuando quien administra nuestra comuna no es de gobierno igualmente hay que hacer las cosas junto con el gobierno.

Advierte que en San Pablo con Neptuno hoy día se están poniendo 17 carros y está seguro que ni la mitad tiene permiso para estar ahí, y que es un problema que se tiene que enfrentar porque la gente necesita trabajar, que hay que buscar una forma de reparar el trabajo de esas personas, porque todas esas personas están siendo afectadas también y hay que ponerse a disposición de la gente.

También señala que tiene el requerimiento permanente de los comerciantes del Persa Los Tamarindos, y repara que lo ha dicho al menos los últimos dos noviembre, que le llegaron fotos y que hará llegar a la Secretaria Municipal, por el polvo que les está llegando de las canchas y que afecta su mercadería, y manifiesta que hoy día más que nunca necesitan vender también. Que el año pasado se mitigó ese problema regando con el camión aljibe y espera que este año también se tomen medidas al respecto.

Comenta que le dijeron que ayer se dio por inaugurada la piscina municipal porque vieron a unos jóvenes haciendo uso de ella. E insiste en la comisión mixta que aún está pendiente para ver el tema.

El Sr. Alcalde responde al concejal Camilo que la piscina no ha sido inaugurada

El Concejal Camilo señala que se refiere a que los jóvenes la dieron por inaugurada

El Sr. Alcalde señala que quiere entregar una información al Concejo Municipal: que se reunieron con el GORE y que activaron el 5% de emergencia y pidieron información a todos los municipios de la Región Metropolitana para poder cuantificar los daños, que hicieron llegar la información de la comuna y se estaban pidiendo 766 millones de pesos de acuerdo al levantamiento de la información que se hizo con la Secpla. Que entiende que son 20 mil millones del 5% de emergencia y el GORE los puso a disposición inmediatamente cuando se produjo la crisis.

Que cuando el concejal Gerónimo habló de 16 mil millones se habla de la destrucción del Metro y que no se colocarán desde el municipio.

Que también fue citado a una reunión con el nuevo Intendente junto a todos los alcaldes y que ahí se habló de dos temas: uno respecto a los cabildos, porque se comenzaron a auto convocar cabildos a nivel nacional y que en la comuna también se han realizado cabildos auto convocados y que el municipio lo que ha hecho es facilitar los espacios y metodología pero que no los están conduciendo y que él ha participado en los que lo han invitado y participa como ciudadano más que como Alcalde.

Asimismo comenta que está la legítima pregunta de los vecinos respecto a los cabildos y que pasará con lo que de ahí resulte, y que se conversó con el Ministro Blumel y señaló que ellos están preparando un instrumento que tiene que ser conversado con los distintos sectores sociales para sacar adelante esta tarea, que se hizo un instrumento informal que lo vieron todos los alcaldes y que mañana se votará respecto a cuáles son las observaciones que le harán. Que mañana tiene reunión con la Asociación de Municipios y que él representa un voto y que lo que se está diciendo en general en forma transversal es que el documento que ha entregado el gobierno preliminarmente no es suficiente ni da cuenta de todas las demandas ciudadanas, primero que tiene que ser vinculante, más acotado porque se decía que se podía entregar hasta mayo del 2020 y todos saben que las demandas son urgentes, y cierta falta de gobernanza del instrumento porque todas las personas que participaron tenían que ser aprobadas por el Presidente de la República entonces lo que se quiere es que haya más democracia y que cuando se elijan a los dirigentes sean elegido por la comunidad y que aunque parezca paradójico que el sector político y del Parlamento también debiera participar.

Respecto al Metro señala que ha tenido conversaciones con el Gerente General y que el Gerente le ha planteado que la línea 1 San Pablo se podrá habilitar entre 6 a 12 meses, que la estación Neptuno no se abre porque tiene zonas electrificadas comunes dañadas y que estima que se abrirá al mismo tiempo que estación San Pablo. Y que se le está exigiendo que haga una declaración formal de lo que está ocurriendo, aun cuando se entiende que están trabajando con mucha presión. Que respecto a la estación Lo Prado según conversaciones con el Gerente General del Metro también se le informó que al menos en el presente año no se abrirá por las mismas razones que estación Neptuno porque hay zonas electrificadas comunes dañadas, y que también le solicitó al Gerente General del Metro que haga una declaración formal informando de esto a la gente.

Que en la reunión que tuvieron con el nuevo Intendente y con el Ministro se abordó el tema de la desigualdad territorial y que se quedó en que tendrían una respuesta en 30 días y que ese fue el compromiso del Ministro y en una reformulación del Fondo Común Municipal con el fin que aquellas comunas que tienen más recursos puedan aportar más y también avanzar en el porcentaje que pone el Estado y no del 3% sino ojalá más, y que ellos están solicitando un 10%.

Respondiendo al concejal Salinas le señala que obviamente no se hará aniversario como se ha hecho todos los años, pero si un acto lo más republicano y austero que se pueda para poder reencontrarse también con toda la comunidad porque es el aniversario de la comuna.

Que también se está evaluando la posibilidad con el Asesor Jurídico, y del Administrador Municipal y por su puesto en su minuto tendrá que pasar por el Concejo Municipal, de poder ofrecer cierta franquicia o cierta posibilidad de aquellas personas que no han tenido ingresos en este tiempo puedan no pagar o pagar sólo una parte pero hay que verlo en términos jurídico, pero que está esa voluntad.

Advierte que con humildad hay que seguir este proceso, que una parte importante de la comunidad que nunca ha participado ahora está participando

La Concejala Sra. Juana Maturana señala al Concejal Patricio que él debe tener algo formal de rechazo porque había mencionado que lo llamaban políticos para que hiciera cabildos y luego los invitara y que ella como concejala de este Concejo Municipal lo rechaza absolutamente porque es una burla a lo que justamente el país está pidiendo, entonces o no entendieron nada, no escucharon o la humildad no la conocen. Así es que si lo vuelven a llamar para pedirselo que les diga que ella lo rechaza absolutamente.

El Concejal Sr. Patricio Salinas responde que él tiene claro lo que tiene que hacer y que no se va a prestar para eso.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón recuerda que no hay que olvidar que hay que ver la renovación de las patentes de la comuna y que se debe ver primero en la comisión respectiva, ojalá durante el mes de noviembre.

Y, hace entrega al Sr. Alcalde de una carta donde un comerciante está informando que debido a la contingencia que se está viviendo, aún no ha podido presentar su documentación por un tema de patente de alcohol.

- **Y EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA A UNA VECINA COMERCIANTE DE SAN PABLO CON NEPTUNO QUE DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LA SRA. JOANY ANDAUR.**

La Sra. Joany Andaur señala que, primero, agradece al Concejo Municipal que estén preocupados por los comerciantes de la comuna. También señala que han estado como comerciantes en conversaciones con el Sr. Alcalde y del Jefe del Dpto. de Rentas para ver como focalizan el problema de los comerciantes. Que le preocupa que algunos comerciantes de San Pablo con Neptuno no postularon a las ferias navideñas porque contaban con sus trabajos en ese sector, pero que en estos momentos no tienen esos puestos por los daños producidos a las estaciones del Metro.

Que ella estuvo mirando alguna posibilidad de tener otro espacio en estación Pajaritos, pero que esa zona en la actualidad es un caos que la gente ni siquiera para a preguntar por un dulce. Por tanto pide ayuda para poder enfrentar esta situación, ya que no han podido ni van a poder desarrollar su actividad durante 6 meses, y pide ayuda en ese sentido

- **Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 12:07 horas. -**



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL

Aac.



MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6/2019

I. AUMENTO DE INGRESOS

Justificación N°1: Cuenta 03.02.001.001 "PERMISO DE CIRCULACIÓN DE BENEFICIO MUNICIPAL", se propone incrementar en M\$ 63.750, de acuerdo al siguiente factor:

1. Incremento por mayores ingresos percibidos en Permisos de Circulación Beneficio Municipal: Considerando los ingresos percibidos al 30 de septiembre por Permisos de Circulación, por M\$ 595.255, se solicita aumentar en M\$ 63.750, al considerar los ingresos de octubre a diciembre.

Justificación N°2: Cuenta 03.02.001.002 "PERMISO DE CIRCULACIÓN DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL", se propone incrementar en M\$ 106.250, de acuerdo al siguiente factor:

1. Incremento por mayores ingresos percibidos en Permisos de Circulación Beneficio Fondo Común Municipal: Considerando los ingresos percibidos al 30 de septiembre por Permisos de Circulación, Por M\$ 1.000.000, se solicita aumentar en M\$ 106.250, al considerar los ingresos de octubre a diciembre.



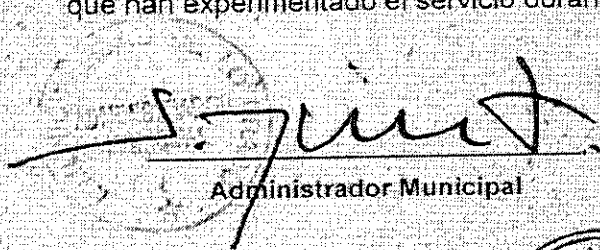
II. AUMENTO DE GASTOS.

Justificación N°3: Cuenta 24.03.090.001 "AL FONDO COMÚN MUNICIPAL PERMISOS DE CIRCULACIÓN APOORTE AÑOS VIGENTE". Esta cuenta tiene un marco inicial aprobado de M\$ 999.020, se propone aumentar en M\$ 106.250.- correspondiente al incremento de transferencias proyectadas para los meses de octubre, noviembre y diciembre.

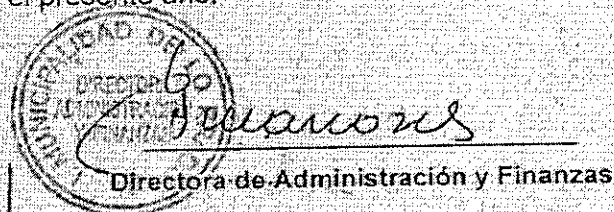
TRANSFERENCIAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2018				
2018 (EN M\$)				
DENOMINACIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
APORTE AÑO VIGENTE	66.493	29.285	10.746	106.524

Justificación N°4: Cuenta 22.05.001.001 "ELECTRICIDAD (RECINTOS MUNICIPALES)". Esta cuenta tiene un marco inicial aprobado de M\$ 101.970, se propone aumentar en M\$ 25.000.- correspondiente al incremento del 12,3% del costo de servicio que han experimentado las cuentas de luz durante el presente año.

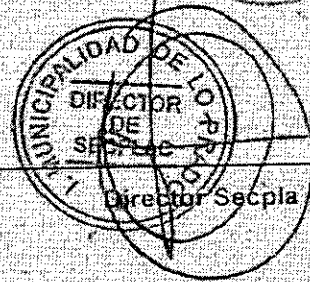
Justificación N°5: Cuenta 22.05.001.002 "ELECTRICIDAD (ALUMBRADO PÚBLICO)". Esta cuenta tiene un marco inicial aprobado de M\$ 719.100, se propone aumentar en M\$ 38.750.- correspondiente al incremento de 12,3% del costo de servicio que han experimentado el servicio durante el presente año.



Administrador Municipal



DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DIRECTOR DE SEC. PLA.